REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Enfermera

A

Yuli Andrea Otálora Fajardo

C.C. 53.089.274 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a los 18 días del mes de julio de 2008.

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
RECONOCE ESTE TITULO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
BOGOTA 20-octubre-2008
RESOLUCION Nº 253922

REGISTRO No. 219 del Libro de Diplomas Nº 3 Folio Nº 15
DE LA SEDE DE Bogotá , FACULTAD DE Enfermería

0109308

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Enfermería

ACTA DE GRADO NÚMERO 219

El Consejo de Facultad en su sesión del día 03 de julio de 2008 Acta 12

CONSIDERANDO QUE

Yuli Andrea Otálora Fajardo

C.C. 53.089.274 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Enfermera

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 109308 *consignado en el Registro No.* 219 Libro 3 Folio 15

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, a los 03 días del mes de julio de 2008.

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Powered by CamScanner